Ministerio de
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DEPARTAMENTO DE CONTRATOS Y GARANTÍAS.

LPN N° 59/2018 "ADQUISICION DE OXIGENO Y GASES MEDICINALES PARA DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL"-PLURIANUAL. -ID Nº 347.762.-

ADENDA N° 02 AL CONTRATO ABIERTO N° 336/2018 – GAS METAL SR.L.

El MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Brasil e/ Pettirossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. Nery Emilio Jeremías Rodríguez Bazzano**, con Cédula de Identidad Nº 967.694, Director General de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, designado por Resolución S.G. Nº 495 de fecha 20 de agosto de 2018, facultado a suscribir la presente Adenda del Contrato por Resolución DGAF N° 2554 de fecha 30 de Diciembre de 2019, denominado en adelante el **CONTRATANTE,** por una parte y por la otra la firma **GAS METAL S.R.L. Ruc N° 80008762-3,** domiciliada en Ruta Mcal. Estigarribia 1540 Km 9, ciudad de Fdo. de la Mora, República del Paraguay, representada para este acto por la **Sra. Ana María Zarza Zarza**, con Cédula de Identidad N° 764.543, según Poder Especial otorgado por la Escribana Josefina Villarejo de Giménez Uriarte Reg. Nº 535 Esc. Nº 158, denominado en adelante la **CONTRATISTA**, denominados en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la Adenda del presente contrato para la LPN N° 59/2018 "ADQUISICION DE OXIGENO Y GASES MEDICINALES PARA DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL" -PLURIANUAL-, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones.

1. FUNDAMENTO.
Visto la Nota D.G.G.I.E.S. Nº 4976 de fecha 05 de Diciembre de 2019, presentado por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, donde solicita extensión de vigencia hasta el 31 de Diciembre del 2020, al Contrato Abierto N° 336/2018, suscripto con la firma GAS METAL S.R.L., en el marco de la LPN N° 59/2018 "ADQUISICION DE OXIGENO Y GASES MEDICINALES PARA DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL"– PLURIANUAL.

Que por Nota de fecha 08 de Octubre, la empresa GAS METAL S.R.L., otorgo su conformidad para la extensión de vigencia del contrato.

Por Dictamen A.J. DOC Nº 1324 de fecha 27 de Diciembre de 2019, la Asesoría Jurídica de la Dirección Operativa de Contrataciones, teniendo en cuenta lo solicitado por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud; y las justificaciones para la misma; no encuentra objeciones legales para seguir con los trámites administrativos de rigor al pedido de extensión de vigencia contractual.

Que por Resolución DGAF Nº 2554 de fecha 30 de Diciembre de 2019, se autoriza la extensión de vigencia hasta el 31 de Diciembre del 2020, del Contrato Abierto Nº 336/2018, con la firma GAS METAL S.R.L., en el marco de la LPN N° 59/2018 "ADQUISICION DE OXIGENO Y GASES MEDICINALES PARA DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL" – PLURIANUAL".

2. ALCANCE DE LA MODIFICACION.
A través del presente instrumento, las partes acuerdan la modificación de las Cláusulas Nº 6 y 9 del Contrato Principal, sin alterar las demás condiciones del mismo, quedando redactado en los siguientes términos:

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.
El Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y la Contratista, acuerdan extender el plazo de la Vigencia del Contrato Principal; **hasta el 31 de Diciembre del 2.020.**

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
La Contratista deberá presentar la extensión de la Vigencia de la Póliza de Garantía de Fiel Cumplimiento, **por el plazo extendido.**

3. CONFORMIDAD E INSTRUMENTACION.
En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 30 días del mes de diciembre de 2019.

Sra. Ana María Zarza Zarza
CONTRATISTA

Ana María Zarza Zarza
Socio Gerente
GAS METAL S.R.L.

Sr. Nery Emilio Jeremías Rodríguez Bazzano
CONTRATANTE

Dr. Nery Rodríguez Bazzano
DIRECTOR GENERAL
D.G.G.I.E.S. - M.S.P. Y B.S.